

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 65/2025
AGOSTO 2025
04/08/2025 al 08/08/2025
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
15/08/2025

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 65/2025 – Agosto 2025 - Periodo 04/08/2025 al 08/08/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 65/2025
DECRETOS SINTETIZADOS: 04/08/2025 al 08/08/2025. –

DCTO. N° 1707 (04/08/2025): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2025, en el cargo ----- de Asesora-Rango Directora, área de Intendencia Municipal, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. RITA VERÓNICA TORANZO, D.N.I N° 24.605.710.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1707.pdf>

DCTO. N° 1708 (04/08/2025): Rectificando el art. 2° del Decreto N° DECTO-2025-1701----- MUNICIPAL-INT, de fecha 1 de Agosto de 2.025, en lo que se refiere al C.B.U de la beneficiaria Juarez, Carlos Arturo, estableciéndose que donde dice " C.B.U. N°0000003100069079357440 " debe decir " C.B.U. N°0110466430046681147833".

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1708.pdf>

DCTO. N° 1709 (04/08/2025): Sustituyendo el Artículo N°2 del DECTO-2025-1702----- MUNICIPAL-INT, de fecha 01 de Julio de 2.025 que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°).- AUTORIZASE a la Secretaria de Hacienda para que a través del organismo contable respectivo,emita la correspondiente Orden de Pago a favor de la Sra. Barros Galván, Mirtha Silvana Del Valle; D.N.I. N°26.373.173. La suma dineraria enunciada en el Art. 1° del presente instrumento, deberá ser depositada en la cuenta de Fondos a mencionar:

Naranja X

Titular: Mirtha Silvana Del Valle Barros Galván

C.B.U. N° 4530000800010502552787

Cuil N° 27-26373173-0”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1709.pdf>

DCTO. N° 1710 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor de la Sra. RIVERO DÉBORA GABRIELA, D.N.I N° 33.758.826, destinada a solventar los gastos de compra de elementos para el desarrollo de su micro emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1710.pdf>

DCTO. N° 1711 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. PALAVECINO WALTER DARIO, D.N.I N° 31.310.396, destinada a solventar los gastos de técnica y logística que surgen de sus actividades como animador de eventos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1711.pdf>

DCTO. N° 1712 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ANTONINO ---
----- MICAELA, D.N.I N° 36.844.124, por la suma DE PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hermano; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1712.pdf>

DCTO. N° 1713 (05/08/2025): Declarando de Interés Municipal las diferentes actividades a ---
----- desarrollarse en el marco de la celebración por el “Día de la Enseñanza Superior Agropecuaria”, organizadas por el Colegio de Ingeniería Agronómica de Catamarca, que se llevaran a cabo los días 5, 6 y 7 de Agosto del corriente año en la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1713.pdf>

DCTO. N° 1714 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica – Refuerzo - por la suma de PESOS -----
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor del Sr. JOSÉ FEDERICO ARÉVALO, D.N.I N° 39.997.691, destinada a solventar los gastos para la compra de indumentaria deportiva para continuar con su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1714.pdf>

DCTO. N° 1715 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES -
----- MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 3.550.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1715.pdf>

DCTO. N° 1716 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00) a favor de

las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1716.pdf>

DCTO. N° 1717 (05/08/2025): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 201, ---
----- titularidad del Sr. OSCAR WALTER LOPEZ, D.N.I N°
22.887.648, a favor del Sr. JORGE ISMAEL ENRIQUE CONTRERAS, D.N.I N° 30.805.998,
condicionada a la realización del cambio de unidad vehicular en el plazo de doce (12) meses a
contar desde la fecha de su notificación, autorizando al servicio de taxi, el automóvil Dominio
AD621AZ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1717.pdf>

DCTO. N° 1718 (05/08/2025): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 089, ---
----- titularidad de la Sra. ELIZABETH ROSA VELIZ, D.N.I N°
20.924.941, a favor de la Sra. GRISELDA ESTHER AYBAR, D.N.I N° 31.691.467,
autorizando a prestar el servicio público de Taxi, quedando sujeto al cumplimiento de las
exigencias establecidas en Ord. N° 2750/94; afectando al servicio de taxi, el automóvil Dominio
AH112UE.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1718.pdf>

DCTO. N° 1719 (05/08/2025): Adjudicando en calidad de permisionario la Licencia de Remis
----- N° 414 al Sr. EDGAR HUGO SECO, D.N.I N° 18.478.440, por
encontrarse reunidos la totalidad de los requisitos exigidos por Ord. N° 8635/23, quedando sujeta
al cumplimiento de las exigencias establecidas en ella; afectando a la prestación del servicio
público de Remis, la unidad de automóvil Dominio AH156EJ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1719.pdf>

DCTO. N° 1720 (05/08/2025): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DECTO-2025-1530----
----- MUNICAT-INT, de fecha 14 de Julio de 2025, el cual quedará
redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 2°.- Afectase al servicio público de automóviles de alquiler con aparato taxímetro, la
unidad de automóvil marca Renault, modelo Logan PH2 LIFE 1.6, Tipo Sedan 4 Puertas, Motor N
°H4MJ759Q042579, Chasis N° 8A14SRYE5ML768694, modelo año: 2021, Dominio: AE-675-NP.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1720.pdf>

DCTO. N° 1721 (05/08/2025): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2025-616-----
----- MUNICIPAL-INT, el cual quedará redactado de la siguiente
manera:

“ARTICULO 1°.- AUTORIZASE la transferencia de la Licencia de Taxi N°267, titularidad de la Sra. Natalia de Jesús RIOS, D.N.I. N° 28.172.358, a favor del Sr. Rubén Joel PAZ, D.N.I. N°35.388.435, con domicilio real en Barrio Huayra Punco C/N°82, de esta Ciudad Capital.-“

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1721.pdf>

DCTO. N° 1722 (05/08/2025): Aceptando a partir del día 15 de Julio de 2.025, la renuncia ----
----- presentada por el agente Dr. GUSTAVO JORGE JESÚS PERALTA MONAYAR, D.N.I N° 13.494.670, Leg. N° 6562, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la prestación de: EXP. PREST. SIJP. PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1722.pdf>

DCTO. N° 1723 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CON 00/100 (\$ 423.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1723.pdf>

DCTO. N° 1724 (05/08/2025): Aceptando retroactivamente a partir del día 14 de Julio de 2.025,
----- la renuncia presentada por el agente Sr. JUAN ANTONIO SANTILLAN, D.N.I N° 13.494.444, Leg. N° 20131, Cat. 01, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Centros Vecinales, SEPAVES y Asociaciones Civiles, dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; en razón de acogerse a la Prestación de: PBU-PC-PAP MORATORIA LEY 24476 REPARTO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1724.pdf>

DCTO. N° 1725 (05/08/2025): Aceptando a partir del día 14 de Julio de 2.025, la renuncia ----
----- presentada por el agente Sr. MIGUEL CELESTINO SALVA, D.N.I N° 13.391.169, Leg. N° 2398, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo,

con prestación de servicios en la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1725.pdf>

DCTO. N° 1726 (05/08/2025): Aceptando a partir del día 05 de Agosto de 2025, la renuncia al ----- cargo de Director de Economía Social, dependiente de la Subsecretaria de Desarrollo Social, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Lic. EMILIANO LEANDRO OMAR QUIROGA BARROS, D.N.I N° 35.269.186.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1726.pdf>

DCTO. N° 1727 (05/08/2025): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Presidente ----- del Instituto Municipal de Emprendedores de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con rango de Director General – Cat. 26; al Lic. EMILIANO LEANDRO OMAR QUIROGA BARROS, D.N.I N° 35.269.186.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1727.pdf>

DCTO. N° 1728 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 580.000,00), a favor del Sr. ABALLAY HÉCTOR ALEJANDRO, D.N.I N° 33.360.966, destinada a solventar los gastos de compra de elementos para el desarrollo de su micro emprendimiento; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1728.pdf>

DCTO. N° 1729 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00), a favor del Sr. ALVAREZ MIGUEL GABRIEL, D.N.I N° 17.529.717, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1729.pdf>

DCTO. N° 1730 (05/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1730.pdf>

DCTO. N° 1731 (05/08/2025): Dejando Sin Efecto retroactivamente a partir del día 01 de Julio ----- de 2.025, la adscripción otorgada mediante el Decreto DECTO-2025-2222-E-MUNICAT-INT, de fecha 09 de Febrero de 2025 a favor del agente CARLOS GABRIEL ROMERO, D.N.I N° 23.309.737, Leg. N° 6854, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional, dependiente de la Secretaría de Fiscalía Municipal. Otorgando retroactivamente a partir del día 01 de Julio de 2.025 inclusive, Licencia por cargos electivos o de representación política - sin goce de haberes, con retención del cargo de revista, a favor del mencionado agente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1731.pdf>

DCTO. N° 1732 (05/08/2025): Otorgando un premio “Incentivo a la Productividad”, por la --- ----- suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.350.000,00) a favor del personal de la de la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada durante los meses de febrero, marzo y abril de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1732.pdf>

DCTO. N° 1733 (05/08/2025): Otorgando un premio “Incentivo a la Productividad”, por la --- ----- suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.350.000,00) a favor del personal de la de la Administración de Señalización de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1733.pdf>

DCTO. N° 1734 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. QUIROGA ----- MARIELA ALEJANDRA, D.N.I N° 30.207.333, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00), destinada a afrontar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1734.pdf>

DCTO. N° 1735 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- TRESCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 380.000,00),
a favor del Sr. OVEJERO MIGUEL ANGEL, D.N.I N° 31.691.451, destinada a afrontar gastos
del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1735.pdf>

DCTO. N° 1736 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. ATENCIO
MARGARITA MELINA DEL VALLE, D.N.I N° 34.323.625, destinada a solventar gastos
esenciales y de subsistencia diaria de su hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1736.pdf>

DCTO. N° 1737 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$
273.000,00), a favor del Sr. ASTRADA CRISTIHAN MANUEL, D.N.I N° 27.351.234,
destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1737.pdf>

DCTO. N° 1738 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS TRES
----- MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS
SESENTA Y UNO CON 00/100 (\$ 3.096.361,00) a favor de las personas que se mencionan en
Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1738.pdf>

DCTO. N° 1739 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del
Sr. AHUMADA FRANCO EXEQUIEL, D.N.I N° 37.637.253, destinada a solventar la compra
de un par de zapatilla deportivas aptas para la práctica de atletismo; autorizando a la Secretaria
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1739.pdf>

DCTO. N° 1740 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIEN ----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. CABRERA ARREGUEZ NATACHA SOLEDAD, D.N.I N° 34.129.207, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1740.pdf>

DCTO. N° 1741 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. PERALTA ----- EMMA NÉLIDA, D.N.I N° 5.398.432, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1741.pdf>

DCTO. N° 1742 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00), a favor de la Sra. ROMERO ALDANA DANIELA, D.N.I N° 39.014.401, destinada a la compra de insumos de panadería y repostería para su emprendimiento de elaboración de bandejas dulces; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1742.pdf>

DCTO. N° 1743 (06/08/2025): Dejando Sin Efecto el Decreto DECTO-2025-1730-MUNICAT----- INT, de fecha 05 de Agosto de 2.025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1743.pdf>

DCTO. N° 1744 (06/08/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor de la Sra. ----- VERÓNICA DEL VALLE PLAZA, D.N.I N° 21.682.049, el inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-5480, conforme a lo establecido en Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1744.pdf>

DCTO. N° 1745 (06/08/2025): Estableciendo los importes de las asignaciones correspondientes ----- a los Programas Municipales, como se detalla a continuación: “Catamarca Ciudad Trabaja”, para la Cat. 1: en la suma de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 415.000,00), para la Cat. 2: en la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 333.000,00), para la Cat. 4 en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00); “Concientizadores

B.M. N° 65/2025 – Agosto 2025 - Periodo 04/08/2025 al 08/08/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Ambientales” en la suma de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 415.000,00); “Entrenamiento Tecnológico” en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) y Compromiso Ciudadano” en la suma de Pesos Ciento Veintiséis Mil con 00/100 (\$ 126.000,00). Dichos valores se harán efectivos a partir del pago correspondiente al periodo agosto de 2025, conforme escala de valores consignada en Anexos I, II, III, IV y V.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1745.pdf>

DCTO. N° 1746 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 360.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1746.pdf>

DCTO. N° 1747 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 580.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1747.pdf>

DCTO. N° 1748 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica de DOCE MILLONES -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 12.400.000,00) a favor de los alumnos de las Escuelas Municipales “El Principito”, “Juan Oscar Ponferrada” y “Gustavo Gabriel Levene”, nivel primario, que será destinada a colaborar con el pago de las Tarjetas de la Cena de Egresados, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1748.pdf>

DCTO. N° 1749 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica de PESOS NUEVE MILLONES -
----- NOVECIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 9.940.000,00) a favor de los alumnos de la Escuela Secundaria Municipal “Miguel Cané”, que será destinada a colaborar con el pago de las Tarjetas de la Cena de Egresados; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1749.pdf>

B.M. N° 65/2025 – Agosto 2025 - Periodo 04/08/2025 al 08/08/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1750 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS CINCO MIL CON 00/100 (\$
305.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1750.pdf>

DCTO. N° 1751 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$
540.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1751.pdf>

DCTO. N° 1752 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$
530.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1752.pdf>

DCTO. N° 1753 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$
390.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1753.pdf>

DCTO. N° 1754 (06/08/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor de la Sra. -----
----- VERÓNICA DEL VALLE PLAZA, D.N.I N° 21.682.049, el
inmueble identificado mediante Matrícula Catastral N° 07-25-31-5480, correspondiente al
inmueble sito en Barrio 305 Viviendas, Casa N° 214, conforme a lo establecido en Ord. N°
8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1754.pdf>

DCTO. N° 1755 (06/08/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor del Sr. OSCAR -
----- MARIO REARTE D.N.I N° 17.313.688 y la Sra. REGINA
CELIA BAZÁN D.N.I N° 20.982.605, el inmueble identificado con la Matrícula Catastral N°
07-25-32-6241-0000, del Departamento Capital, presente en la orden 200 del Anexo adjunto a
Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1755.pdf>

DCTO. N° 1756 (06/08/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor de la Sra. -----
----- VIRGINIA DEL ROSARIO VALDEZ, D.N.I N° 20.170.313 y
el Sr. MARCELO ANTONIO CANCINO D.N.I N° 21.325.029, el inmueble identificado con
la Matrícula Catastral N° 07-25-31-3956-0000, del Departamento Capital, presente en la orden
51 de Anexo adjunto a Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1756.pdf>

DCTO. N° 1757 (06/08/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor de la Sra. MARÍA
----- MIRTHA PERALTA, D.N.I N° 22.186.904, el inmueble
ubicado en Barrio Altos de Choya – 305 Viviendas – Casa N° 63, identificado mediante
Matrícula Catastral N° 07-25-31-4658-0000, conforme lo dispuesto por Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1757.pdf>

DCTO. N° 1758 (06/08/2025): Adjudicando en carácter de donación, a favor de la Sra. -----
----- GABRIELA VIVIANA JURADO, D.N.I N° 30.417.221, el
inmueble ubicado en Barrio Altos de Choya – 80 Viviendas – Casa N° 76, identificado mediante
Matrícula Catastral N° 07-25-32-6146-0000, conforme lo dispuesto en Ord. N° 8739/24.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1758.pdf>

DCTO. N° 1759 (06/08/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. PÉREZ -----
----- CRISTINA ANDREA, D.N.I N° 25.375.074, por la suma de
PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), destinada a solventar gastos
por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1759.pdf>

DCTO. N° 1760 (06/08/2025): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora-
----- rango Administradora, dependiente de la Secretaría de Salud,

Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; a la Sra. STEFANIA INÉS MENDEZ CHAYLE, D.N.I N° 35.387.976.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1760.pdf>

DCTO. N° 1761 (06/08/2025): Designando a partir del día de la fecha, en el cargo de Asesora----- rango Supervisora, Cat. 21, dependiente de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca; a la Sra. STEFANIA INÉS MENDEZ CHAYLE, D.N.I. N° 35.387.976.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1761.pdf>

DCTO. N° 1762 (08/08/2025): Rectificando el Anexo del DECTO-2025-1746-MUNICAT----- INT, de fecha 06 de Agosto de 2.025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1762.pdf>

DCTO. N° 1763 (08/08/2025): Rectificar el Artículo 1° del Decreto DECTO-2025-1731----- MUNICAT-INT, de fecha 05 de Agosto de 2025, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- Dejase sin efecto retroactivamente a partir del día 01 de Julio de 2025, la adscripción otorgada mediante el Decreto DECTO-2025-222-E-MUNICAT-INT, de fecha 09 de Febrero de 2025 a favor del agente Carlos Gabriel ROMERO, D.N.I. N° 23.309.737, Legajo Personal N° 6854, Planta Permanente, Categoría 11, Agrupamiento: Profesional, dependiente de la Secretaría de Fiscalía Municipal”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1763.pdf>

DCTO. N° 1764 (08/08/2025): Otorgando Licencia por razones particulares-sin goce de ----- haberes-con retención del cargo de revista, por el termino de ciento veinte (120) días, retroactivamente a partir del día 17 de Junio de 2.025 inclusive, al agente FACUNDO ERNESTO PONESSA, D.N.I N° 40.724.699, Leg. N° 7523, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General del Nodo Tecnológico y dependiente de la Dirección General de Modernización e Innovación, área de la Secretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1764.pdf>

DCTO. N° 1765 (08/08/2025): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de

B.M. N° 65/2025 – Agosto 2025 - Periodo 04/08/2025 al 08/08/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.750.000,00), a favor de la Señora Directora General de Secretaría Privada, Dra. MARIA ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I N° 24.309.429, a efectos de que brinde ayudas económicas a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1765.pdf>

DCTO. N° 1766 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1766.pdf>

DCTO. N° 1767 (08/08/2025): Dejando Sin Efecto el Decreto I.M. N° 1760- DECTO-2025----- 1760-E-MUNICAT-INT, de fecha 06 de agosto de 2025.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1767.pdf>

DCTO. N° 1768 (08/08/2025): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2025, la renuncia al ----- cargo de Directora de Coordinación, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Abog. RUTH SOLANGE RODRIGUEZ, D.N.I N° 31.156.600.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1768.pdf>

DCTO. N° 1769 (08/08/2025): Aceptando a partir del día 01 de Agosto de 2025, la renuncia al ----- cargo de Director de Centros Vecinales, SEPAVE y Asociaciones Civiles, dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. DENIS FERNANDO ZANAZZI, D.N.I N° 32.681.477.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1769.pdf>

DCTO. N° 1770 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. ARAGON ----- VERONICA MARIA RUTH, D.N.I N° 30.676.537, por la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a pagarse en 4 (cuatro) cuotas

mensuales y consecutivas por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1770.pdf>

DCTO. N° 1771 (08/08/2025): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2025, en el cargo ----- de Asesora-Rango Directora, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Abog. RUTH SOLANGE RODRIGUEZ, D.N.I N° 31.156.600.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1771.pdf>

DCTO. N° 1772 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SEIS ----- MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 6.750.000,00), a favor del Delegado Provincial del Festival Nacional de la Cueca, Prof. PÉREZ CARLOS ALBERTO, D.N.I N° 22.219.173, destinada a la participación de la Academia de Danzas Folclóricas “Semblanzas” en el Festival Nacional de Cueca; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1772.pdf>

DCTO. N° 1773 (08/08/2025): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2025, en el cargo ----- de Director de Coordinación, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. DENIZ FERNANDO ZANAZZI, D.N.I N° 32.681.477.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1773.pdf>

DCTO. N° 1774 (08/08/2025): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2025, en el cargo ----- de Asesora-rango Supervisora-Cat. 18, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Abog. VIVIANA AGUSTINA VARELA, D.N.I N° 37.637.101.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1774.pdf>

DCTO. N° 1775 (08/08/2025): Designando a partir del día 01 de Agosto de 2025, en el cargo ----- de Directora de Centros Vecinales, SEPAVE y Asociaciones Civiles, dependiente de la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaria de Gobierno y Coordinación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Sra. MRIRIAM DEL VALLE FREGENAL, D.N.I N° 26.383.979.

B.M. N° 65/2025 – Agosto 2025 - Periodo 04/08/2025 al 08/08/2025

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1775.pdf>

DCTO. N° 1776 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor de las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1776.pdf>

DCTO. N° 1777 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 170.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1777.pdf>

DCTO. N° 1778 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. ROMERO MACARENA SILVIA ARIANA, D.N.I N° 37.740.983, destinada a solventar gastos por subsistencia diaria; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1778.pdf>

DCTO. N° 1779 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. REINOSO .-----
----- AZUCENA DEL VALLE, D.N.I N° 6.028.161, por la suma de PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00); a pagarse en 2 (dos) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$ 1.000.000,00), destinada a solventar la compra de una máquina de coser semiprofesional, para su emprendimiento de costuras; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1779.pdf>

DCTO. N° 1780 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 480.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1780.pdf>

DCTO. N° 1781 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del
Movimiento Católico Palestra Catamarca, representada por el Sr. JUÁREZ MARIANO
ALBERTO, D.N.I N° 39.996.843, destinada a cubrir gastos de servicios de transporte para el
traslado de jóvenes del movimiento a su “Periodo Motivador” a la casa de retiro “EMAUS”;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1781.pdf>

DCTO. N° 1782 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de
las personas que se mencionan en el Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda emitir
Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1782.pdf>

DCTO. N° 1783 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$
720.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1783.pdf>

DCTO. N° 1784 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
460.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1784.pdf>

DCTO. N° 1785 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$
540.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1785.pdf>

DCTO. N° 1786 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL
CON 00/100 (\$ 2.634.000.00), a favor del Sr. WALTER OSCAR DEL VALLE YAPURA,
D.N.I N°32.282.280, destinada a afrontar los gastos que demande la organización del evento
deportivo denominado “4ta Fecha del Campeonato Nacional de Infanto Juvenil de Ciclismo -
Autonomía de Catamarca; autorizando a la Secretaria de Hacienda emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1786.pdf>

DCTO. N° 1787 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00), a favor de
los deportistas detallados en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1787.pdf>

DCTO. N° 1788 (08/08/2025): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo,
constituyendo la suma total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
660.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1788.pdf>

DCTO. N° 1789 (08/08/2025): Ratificando en todas sus partes el Convenio de Cooperación ---
----- celebrado con fecha 8 de agosto de 2025 entre la Municipalidad
de San Fernando del Valle de Catamarca y El Club Catamarca Rugby.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2025/INT-1789.pdf>